

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN VACACIONAL Y ATENCIÓN TURÍSTICA DE IXTAPA ZIHUATANEJO (CIVATIZ)									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 387, 388, 389, 390 y 394 del Bando de Policía y Gobierno publicado en la Gaceta Municipal, el 31 de marzo de 2014.									
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 387, 388, 389, 390 y 394 del Bando de Policía y Gobierno publicado en la Gaceta Municipal, el 31 de marzo de 2014.									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
	Otro	1a 1b								
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE										
<p>La CIVATIZ (Coordinación Vacacional y Atención Turística de Ixtapa Zihuatanejo) es una sistema de coordinación de diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal, a través de operativos de vigilancia montados con la finalidad de asegurar la seguridad, bienestar y buen trato de los turistas; está integrada por las Direcciones de Turismo, Protección Civil, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Reglamentos, Seguridad Pública, Gobernación, Obras Públicas, Tránsito, Salud, DIMAREN, Profeco, DIF y Coordinadas por la Secretaría del H. Ayuntamiento, quienes realizan recorridos en los principales puntos turísticos de Ixtapa Zihuatanejo, y reportan cualquier anomalía que pueda afectar al turismo. Además, se cuenta con la participación de Instituciones Estatales y Federales con participación activa como es el caso de la Capitanía de Puerto, Profepa, Fonatur y Sectur Guerrero.</p>										
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO										
Beneficio										
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE										
Los 365 días del año										
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE										
Escrito libre	<input checked="" type="checkbox"/>									
Medios Electrónicos	<input checked="" type="checkbox"/>									
Formato										
Verbal	<input checked="" type="checkbox"/>									
Otro										
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE										
NO APLICA										
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE										
		Original	Copia							
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA										
INMEDIATO										
10. FICTA										
NO APLICA										
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA										
NO APLICA										

11. MONTO DE LOS DERECHOS	GRATUITO	12. VIGENCIA	NO APLICA
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)			
NO APLICA			
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	NINGUNO		
14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE		DIRECCIÓN DE TURISMO	
15. HORARIO DE ATENCIÓN	Las 24 horas en período vacacional y días festivos. De 8am a 4pm durante los demás días del año		
TELÉFONO 1	(755) 127 50 03		
TELÉFONO 2	01 (755) 55 5 07 00 ext. 1224		
FAX			
CORREO ELECTRÓNICO	turismo@zihuatanejodeazueta.gob.mx , turismozihixt@hotmail.com		
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Gro.		
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA	Indefinido		